

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "MADERAS INMUNIZADAS DEL SUR MADESUR  
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15H00; se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas, en la sede de la empresa, legalmente convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el fin de resolver la aprobación de los balances del año 2012 por parte de la empresa y su funcionamiento económico de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 118 Íbidem; los señores accionistas de la empresa "**MADERAS\_INMUNIZADAS DEL SUR MADESUR\_CIA. LTDA.**" Diego Fernando Vega Villa y Carla Vega Malo, en sus calidades de socios de la Compañía, accionistas únicos de la empresa "**MADERAS\_INMUNIZADAS\_DEL SUR MADESUR\_CIA. LTDA.**" siendo los accionistas con el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General y Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía.

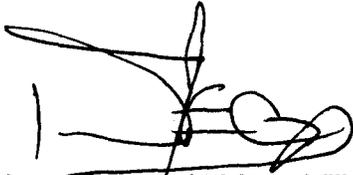
Preside la Junta el señor Arq. Diego Vega Villa, en su calidad de Presidente de la Compañía actúa como secretaria la Ing. María Alexandra Malo Martínez; y con la presencia de la señorita Carla Vega Malo la accionista de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal para tratar el único punto del orden del día:

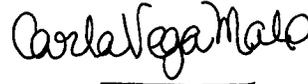
**1) Aprobación de Balances Financieros Periodo económico 2012 de la compañía,**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al único punto del orden del día, que es la aprobación de los balances del Ejercicio Económico 2012, por parte de la empresa y su funcionamiento económico de la compañía, concediéndole la palabra a la señora Gerente, quien hace una reseña económica de la empresa con sus proyecciones en el mercado local y propone a la Junta General de Socios, la aprobación de los estados financieros , para proceder a facilitar el flujo de económico y acceder a nuevos proyectos que tiene toda la factibilidad de realización y éxito económico. En este punto se concede la palabra al accionista Carla Vega Malo, quien apoya la moción expresada y comenta que sería de gran ayuda en la realización de proyectos y también expresa que es una gran oportunidad para el crecimiento de la empresa. Y tomando en consideración estos conceptos por Unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta General de Accionistas **RESUELVEN: Uno. Aprobar y Autorizar la aprobación de los estados financieros 2012** Esta Junta General de Socios, y se Autoriza a la señor Gerente realice todos las gestiones conducentes para la respectiva presentación de los mismos, resueltos los puntos a tratarse en el orden del día el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 16h30, se reinstala la sesión y se da lectura al el acta, la que es aprobada por la unanimidad del capital pagado y suscrito presente en esta Junta de

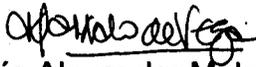
Accionistas, quienes suscriben el acta para constancia de todo lo aquí aprobado.



Arq. Diego Fernando Vega Villa.  
**Accionista - Presidente.**



Sta. Carla Isabel Vega Malo  
**Accionista**



Ing. María Alexandra Malo Martínez.  
**Secretaria- Gerente**